



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

**FICHA Y
GUÍA DOCENTE DE
INGLÉS**

CURSO 2026-2027



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

ESPECIALIDAD: COMPOSICIÓN; DIRECCIÓN; INTERPRETACIÓN Y PEDAGOGÍA (TODOS LOS ITINERARIOS)					
MATERIA: IDIOMAS					
ASIGNATURA: INGLÉS					
Tipo: A ¹ ☐ B ² ☒		Cursos:			
		Niveles:	I		
		Créditos:	3		
		Prelación:			
Descripción: El objeto de la asignatura <i>Inglés</i> es conseguir que el alumnado sea capaz de comprender y utilizar la lengua inglesa en el ámbito de su desarrollo profesional y como herramienta para la consecución de determinados fines profesionales, mediante el estudio de los aspectos prosódicos, fonológicos y fonéticos de la lengua, la profundización en los conocimientos gramaticales que permitan comprender la estructura de la misma, el conocimiento del vocabulario técnico musical y el análisis de textos poéticos y dramáticos utilizados en la composición musical a lo largo de la historia.					
Competencias que se adquieren:					
TRANSVERSALES	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.			
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.			
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente			
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.			
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.			
	CT-05.0	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.			
	CT-06.0	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.			
	CT-07.0	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.			
	CT-08.0	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos			
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.			
	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.			
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.			
GENERALES	CG-08.0	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal.			
	CG-10.0	Argumentar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.			

	CG-10.1	Expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
ESPECÍFICAS*	CD-09.0	Desarrollar la capacidad de comunicación y entendimiento con los demás músicos.
	CD-10.0	Transmitir verbalmente pensamientos musicales bien estructurados, concretos y globales, de carácter teórico, analítico, estético y crítico.
	CI-02.0	Construir una idea interpretativa coherente.
	CI-06.0	Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
	CI-07.0	Desarrollar aptitudes para la lectura sobre el material musical.
	CP-05.0	Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical orientada a la comunidad como artista.
CONTENIDOS		
-Estudio de una lengua extranjera para comprenderla en el ámbito de su desarrollo profesional. -Estudio de una lengua extranjera para utilizarla en el ámbito de su desarrollo profesional.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
-Reconocer los símbolos del AFI (Alfabeto Fonético Internacional) correspondientes a la lengua inglesa y saber leerlos como herramienta para adquirir una mejor pronunciación. -Utilizar la lengua inglesa (oral y escrita) como herramienta para la consecución de determinados fines profesionales (currículum, solicitud de admisión en centros extranjeros, concertar una audición por teléfono, etc.). -Conocer el lenguaje técnico musical inglés y ser capaz de comprenderlo y utilizarlo, tanto oralmente como por escrito, en el ámbito de su desarrollo profesional. -Leer comprensivamente, si es preciso con ayuda del diccionario, textos técnicos y textos de partituras en inglés de cualquier época. -Leer textos de partituras en inglés de cualquier época con una dicción correcta y transmitiendo eficazmente el mensaje de los mismos. -Redactar textos en inglés relacionados con su ámbito profesional y coherentes desde el punto de vista discursivo, con uso adecuado del vocabulario técnico y general. -Comprender textos orales en inglés relacionados con el mundo musical y con situaciones de la vida cotidiana que se pueden dar en el ámbito de su práctica profesional (saludarse, presentarse, formular, aceptar o rechazar una invitación, expresar una opinión...).		

-Expresarse oralmente en inglés de un modo inteligible para hablar de temas relacionados con su ámbito profesional [^{**}y expresar y argumentar sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos].

¹Asignatura obligatoria de formación básica.

²Asignatura obligatoria de la especialidad.

³Debe ser superada para poder ser evaluado o evaluada en el nivel superior.

*Estas competencias dependen de cada especialidad; se listan aquí seguidas.

**El texto entre corchetes se aplica a los/las estudiantes de Composición y Dirección.

GUÍA DOCENTE					
1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA					
NOMBRE	Inglés				
TITULACIÓN	COMPOSICIÓN; DIRECCIÓN; INTERPRETACIÓN Y PEDAGOGÍA (todos los itinerarios)	CENTRO	Conservatorio Superior de Música del Principado de Asturias		
TIPO	A ☒	B ☐	O ☐	N.º TOTAL DE CRÉDITOS	3
PERIODO	Anual		IDIOMA	Español e inglés	
COORDINADOR/A		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
Antonio Ribera Soler		985 217 556			
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
M.ª Mercedes Polledo Carreño		985 217 556		Aula de Informática/39	

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.
- Decreto 46/2014 de 14 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.

- Resolución de 28 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación por compensación en las enseñanzas artísticas superiores.
- Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

3. REQUISITOS

- Poseer al menos un nivel de inglés correspondiente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, necesario para seguir las actividades de la asignatura y trabajar con documentos auténticos o adaptados de contenido musical, profesional y cultural.
- Disponer de una cuenta de correo electrónico proporcionada por la Consejería de Educación del Principado de Asturias y consultarla con regularidad. Acceder con ella a la plataforma Teams.

4. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA VINCULADAS A LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

- Comprender y utilizar la lengua inglesa, oralmente y por escrito, en situaciones relacionadas con la formación, la actividad profesional y la vida musical, seleccionando y organizando la información relevante y empleando el vocabulario general y musical adecuado al propósito comunicativo y a sus destinatarios.
- Reconocer y aplicar los principales rasgos fonéticos, fonológicos, acentuales y rítmicos del inglés, utilizando el Alfabeto Fonético Internacional y los recursos de consulta pertinentes para mejorar la pronunciación, la inteligibilidad, la lectura preparada y la comprensión oral.
- Comprender y aplicar el funcionamiento del sistema verbal inglés, especialmente las relaciones entre sujeto, verbo auxiliar y verbo principal, para interpretar y construir enunciados afirmativos, negativos e interrogativos y expresar adecuadamente relaciones de tiempo, aspecto y modalidad.
- Preparar y realizar intervenciones orales inteligibles y estructuradas sobre asuntos musicales, culturales y profesionales, adecuándolas al propósito y al público destinatario y aplicando los contenidos fonéticos, gramaticales y léxicos trabajados en la asignatura.
- Comprender, analizar y utilizar textos, grabaciones y documentos auténticos o adaptados de contenido musical, profesional y cultural, incluidos, cuando resulte pertinente, textos poéticos y dramáticos vinculados a la composición musical.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para resolver dudas de comprensión, pronunciación, gramática y vocabulario mediante el uso crítico de diccionarios, fuentes documentales y herramientas digitales, revisando las propias producciones y valorando la fiabilidad de la información consultada.

5. CONTENIDOS

La asignatura se articulará en torno a dos ejes lingüísticos fundamentales: el conocimiento y la aplicación práctica del sistema fonético y fonológico del inglés, por su incidencia en la comprensión y expresión oral, y el dominio funcional del sistema verbal, como base para comprender y construir mensajes. Ambos ejes se trabajarán mediante materiales de contenido musical, profesional y cultural adaptados a los distintos niveles de competencia del alumnado.

5.1. Fonética, pronunciación y comprensión oral

Distinción entre letra, sonido y fonema. Nociones básicas de fonética y fonología. Los fonemas del inglés. El Alfabeto Fonético Internacional aplicado a la lengua inglesa y su utilización en diccionarios y otros recursos de consulta. El inglés británico estándar meridional (*Southern Standard British English*) como principal modelo de referencia para la producción oral.

El sistema vocálico inglés: vocales, diptongos, reducción vocálica y *schwa*. El sistema consonántico inglés. Comparación con el español y estudio de los contrastes que presentan dificultades frecuentes para los hablantes de esta lengua.

El acento léxico y su representación en la transcripción fonética. Formas fuertes y débiles. Relaciones entre acento, reducción vocálica y ritmo. Pronunciación de las terminaciones flexivas y aumento del número de sílabas que se produce en determinados contextos.

Variedades róticas y no róticas. Distribución del fonema /r/ en el inglés británico estándar meridional: /r/ prevocálica, ausencia de /r/ posvocálica y fenómenos de enlace, con especial atención a la *linking r*. Reconocimiento de algunas diferencias relevantes entre las principales variedades del inglés.

Aplicación de estos conocimientos a la consulta de diccionarios, la lectura preparada y la comprensión y producción de mensajes relacionados con la música, la cultura y el ámbito profesional. Comprensión del sentido general y de información específica en textos orales auténticos o adaptados. Desarrollo de estrategias de escucha basadas en el contexto, las palabras clave y el reconocimiento de los fonemas, los patrones acentuales, las formas débiles y las estructuras lingüísticas estudiadas.

Producción planificada e interacción oral sobre asuntos musicales, culturales y profesionales, con atención especial a la inteligibilidad, la pronunciación de los fonemas estudiados, el acento léxico, las formas fuertes y débiles, el ritmo y el uso funcional del sistema verbal.

5.2. Gramática: el sistema verbal inglés

Estructura del sintagma verbal inglés y comparación con el español. Formas y morfemas verbales. Distinción entre verbos auxiliares, auxiliares modales y verbos principales. Expresión del tiempo, el aspecto y la modalidad. Formas personales y no personales.

La estructura formada por sujeto, verbo auxiliar y verbo principal como base del sistema verbal inglés. Comportamiento del auxiliar en los enunciados afirmativos, negativos e interrogativos. Desaparición del auxiliar *do* en las formas afirmativas no

enfáticas del presente y del pasado simples, con transferencia de las marcas de persona o tiempo al verbo principal. Comportamiento de *be* como auxiliar de sí mismo y usos auxiliares de *have*.

Formación de preguntas totales y parciales. Pronombres y adverbios interrogativos. El elemento interrogativo como sujeto. Preguntas de confirmación (*question tags*).

Funciones discursivas de los auxiliares: respuestas breves, elipsis, sustitución, coordinación y énfasis. Concordancia y relaciones temporales básicas en la oración.

Aplicación de estos contenidos a la comprensión y producción de mensajes orales y escritos relacionados con los ámbitos académico, cultural y profesional de la música.

5.3. Aplicación de los contenidos lingüísticos a contextos musicales, profesionales y culturales

Comprensión y producción de textos orales y escritos relacionados con la formación, la actividad profesional y la vida musical cotidiana: situaciones de ensayo y de concierto, audiciones, presentaciones, entrevistas, programas de mano, descripciones de instrumentos y agrupaciones, biografías, artículos divulgativos, comunicaciones académicas y profesionales y otros documentos de uso habitual.

Adquisición y utilización del vocabulario necesario para comprender y desenvolverse en situaciones propias de la actividad musical. Se prestará especial atención a las expresiones de uso frecuente cuyo significado o empleo no resulte fácilmente deducible, a la pronunciación del léxico musical y a la comprensión y expresión oral de los números en situaciones académicas y profesionales, especialmente en indicaciones propias de ensayos, clases, audiciones y conciertos.

Pronunciación y uso en inglés de extranjerismos, nombres propios, títulos y términos musicales procedentes de otras lenguas. Utilización de diccionarios y otras fuentes fiables para resolver dudas de significado, pronunciación y uso.

Aproximación a aspectos musicales y culturales del mundo anglófono mediante materiales que permitan aplicar los contenidos fonéticos, gramaticales y léxicos de la asignatura. Entre estos materiales podrán incluirse textos poéticos y dramáticos vinculados a la composición musical a lo largo de la historia.

5.4. Temporalización

Los dos ejes de la asignatura se trabajarán de forma progresiva e interrelacionada a lo largo del curso. La secuenciación concreta podrá adaptarse a los conocimientos previos y al ritmo de aprendizaje del grupo. En cada cuatrimestre se combinarán contenidos fonéticos, gramaticales y de aplicación musical, profesional y cultural.

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

La metodología será eminentemente práctica y combinará explicaciones breves con ejercicios de percepción, análisis y producción. Los contenidos fonéticos y gramaticales se aplicarán desde su presentación a tareas de comprensión, pronunciación, lectura, interacción y comunicación profesional.

Dada la posible heterogeneidad de los conocimientos previos del alumnado, se proporcionarán orientaciones, actividades graduadas y propuestas de ampliación que permitan consolidar los conocimientos fundamentales y ajustar el grado de dificultad a los distintos niveles de competencia. Las actividades podrán compartir un mismo núcleo temático, fonético, gramatical o cultural y presentar distintos grados de complejidad.

Se trabajará con materiales auténticos o adaptados, entre ellos artículos de divulgación y prensa especializada, entrevistas, presentaciones, programas de concierto, grabaciones y fragmentos de textos musicales o culturales. La selección atenderá tanto a su interés formativo como a su utilidad para aplicar los contenidos lingüísticos estudiados.

Se enseñará al alumnado a utilizar de manera crítica diccionarios monolingües y bilingües, diccionarios de pronunciación y otras fuentes de consulta, prestando atención a la transcripción fonética, el acento léxico, la categoría gramatical, los ejemplos de uso y la fiabilidad de las fuentes.

Se adoptará como principal modelo de referencia para la producción oral el inglés británico estándar meridional (*Southern Standard British English*), sin perjuicio del conocimiento y reconocimiento auditivo de otras variedades del inglés.

6.1. Actividades

Esta asignatura es de 3 créditos ECTS, lo que equivale a un trabajo de 75 horas (54 presenciales y 21 no presenciales) por parte del alumnado.

6.1.1. Actividades formativas presenciales (54 horas)

Clases expositivas: ocuparán aproximadamente un tercio de las horas presenciales destinadas al desarrollo de los contenidos.

Prácticas de aula: ocuparán aproximadamente los dos tercios restantes.

La distribución entre clases expositivas y prácticas de aula será orientativa y podrá ajustarse a las necesidades del grupo.

Sesiones de evaluación y otras actividades presenciales (3 horas): las sesiones de evaluación para realizar los exámenes escritos y orales se celebrarán en la sesión de evaluación de enero y en la primera convocatoria de evaluación ordinaria de mayo.

6.1.2. Actividades formativas no presenciales (21 horas)

Estas horas se dedicarán al trabajo autónomo del alumnado: realización de los ejercicios propuestos por la profesora, preparación de las actividades de las prácticas de aula y estudio para las sesiones de evaluación. Se entiende que el alumnado deberá dedicar semanalmente un tiempo de trabajo a la asignatura.

La programación pretende ser flexible, pero una distribución podría ser esta:

MODALIDADES		HORAS	ECTS	%	% TOTAL
Presencial	Clases expositivas	17	0,68	22,7	72
	Prácticas de aula	34	1,36	45,3	
	Sesiones de evaluación y otras actividades presenciales	3	0,12	4	
No presencial	Trabajo individual	21	0,84	28	28
Total		75	3	100	100

6.1.3. Trabajos orales

Los/las estudiantes expondrán ante sus compañeros/as (o solamente la profesora, en caso de necesidad) dos trabajos orales, repartidos entre los dos cuatrimestres, que requerirán cierta preparación previa. En el primero, describirán un instrumento que, preferentemente, no pertenezca a su propia familia instrumental. En el segundo trabajo, ante un público imaginario, adulto y no especializado, presentarán un programa de concierto en el que figure su propio instrumento.

Los trabajos tendrán una duración y unas condiciones de realización determinadas previamente por la profesora. Se valorarán la adecuación al propósito y al público, la selección y organización de la información, la inteligibilidad, la aplicación de los contenidos fonéticos y gramaticales estudiados y el uso del vocabulario pertinente.

6.1.4. Grabación de lectura preparada

El alumnado realizará asimismo una grabación de lectura preparada a partir de un texto proporcionado por la profesora. La actividad permitirá aplicar los contenidos fonéticos trabajados, utilizar de manera autónoma diccionarios y recursos de pronunciación y prestar atención a la relación entre la comprensión del texto y su realización oral.

La profesora determinará el plazo, la duración, el formato y las demás condiciones de realización y entrega. Podrán utilizarse herramientas digitales de reproducción o conversión de texto a voz como apoyo para la preparación, pero la grabación entregada deberá corresponder a la lectura efectivamente realizada por el estudiante.

6.1.5. Grabación inicial de carácter diagnóstico

Durante las primeras semanas del curso podrá proponerse una breve grabación de carácter diagnóstico. Esta permitirá conocer el punto de partida del alumnado y facilitará la comparación con su producción oral posterior. La grabación no será objeto de calificación y se utilizará únicamente con fines formativos y de autoevaluación.

6.2. Covid-19

Se establecerán con el alumnado de la asignatura tres escenarios posibles ante la evolución de la pandemia de Covid-19:

Presencial

En donde se llevará a cabo el desarrollo presencial de las clases lectivas de la asignatura con las medidas de distanciamiento, ventilación de aula e higiene necesarias.

Semipresencial

Se limitará la actividad presencial a un máximo de cinco alumnos, de manera que el alumnado asistirá a las clases una semana de forma presencial y otra de forma telemática; ambos grupos avanzarán en los contenidos de la asignatura al mismo tiempo aunque de distinta forma.

Para ello, se establecerá un canal de comunicación online vía Microsoft Teams, fundamentalmente con el objetivo de trabajar los contenidos y tareas de la asignatura.

Telemática

Se realizará la actividad educativa en línea a través de Teams, Códex... en donde los contenidos de la asignatura y las tareas serán trabajados exclusivamente en línea.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

La evaluación tendrá por objeto determinar el grado de adquisición de las competencias de la asignatura y de los conocimientos y destrezas establecidos en la presente guía. Se atenderá especialmente a la aplicación práctica de los contenidos fonéticos y fonológicos, al dominio funcional del sistema verbal inglés y a la capacidad para comprender y producir mensajes relacionados con los ámbitos musical, académico, profesional y cultural.

La evaluación se realizará mediante la observación del trabajo desarrollado durante el curso, actividades de aula, ejercicios y tareas, trabajos orales, grabaciones y pruebas escritas, orales y de comprensión.

La calificación final se obtendrá a partir de los cinco apartados siguientes:

1. Trabajo y participación en las actividades de la asignatura: 15 %.
2. Producción oral y pronunciación: 25 %.
3. Fonética, fonología y transcripción: 20 %.
4. Sistema verbal inglés: 25 %.
5. Comprensión y aplicación de la lengua inglesa: 15 %.

Cada apartado se calificará sobre 10. La calificación final será el resultado de aplicar las ponderaciones indicadas, siempre que se cumplan los requisitos mínimos establecidos en esta guía.

Las pruebas y actividades realizadas durante el primer cuatrimestre tendrán carácter formativo e informativo y permitirán valorar la evolución del alumnado. La calificación final de la convocatoria ordinaria tendrá en cuenta el grado de adquisición alcanzado al término del curso, sin perjuicio de la consideración del trabajo desarrollado durante todo el año.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

8.1. Trabajo y participación en las actividades de la asignatura: 15 %

Se valorará la capacidad del alumnado para:

- preparar los materiales y ejercicios necesarios para el desarrollo de las clases;
- participar de manera activa y pertinente en las prácticas de percepción, análisis, pronunciación, comprensión y producción;
- utilizar diccionarios y otras fuentes de consulta de manera autónoma y crítica;
- revisar y mejorar sus producciones a partir de las orientaciones recibidas;
- organizar el trabajo personal;
- mostrar una progresión acorde con sus conocimientos previos;
- mantener una actitud de colaboración y aprovechamiento durante las actividades de aula.

La profesora podrá proponer a través de Microsoft Teams ejercicios y tareas voluntarias destinados a practicar, consolidar o ampliar los contenidos de la asignatura. Su realización constituirá una evidencia adicional del trabajo, la progresión, la capacidad de revisión y la autonomía del alumnado, y podrá ser tenida en cuenta en la calificación de este apartado. La falta de realización de estas tareas voluntarias no será objeto de penalización.

La calificación se obtendrá mediante la ficha de seguimiento del alumnado, los ejercicios y actividades realizados, las tareas voluntarias presentadas y la observación sistemática del trabajo desarrollado durante el curso.

8.2. Producción oral y pronunciación: 25 %

Se valorará la capacidad del alumnado para:

- transmitir de manera inteligible mensajes relacionados con la música y con su actividad académica y profesional;
- adecuar la intervención al propósito comunicativo y al público destinatario;
- seleccionar, organizar y presentar información relevante;
- aplicar los contenidos fonéticos y fonológicos trabajados durante el curso;
- pronunciar de manera reconocible los fonemas estudiados;
- aplicar adecuadamente el acento léxico, las formas fuertes y débiles y el ritmo;

- utilizar de manera funcional el sistema verbal y el vocabulario pertinente;
- consultar y aplicar la información fonética proporcionada por diccionarios y otras fuentes fiables;
- participar en intercambios orales y responder a preguntas relacionadas con el contenido presentado.

Este apartado se evaluará mediante:

1. el trabajo oral dedicado a la descripción de un instrumento;
2. el trabajo oral dedicado a la presentación de un programa de concierto;
3. la grabación de lectura preparada;
4. otras actividades de pronunciación, lectura o interacción realizadas durante el curso.

Criterios aplicables a los trabajos orales

En los trabajos orales se valorarán:

- adecuación al propósito y al público;
- selección y organización de la información;
- aplicación de los contenidos fonéticos estudiados;
- aplicación funcional del sistema verbal;
- uso del vocabulario pertinente;
- inteligibilidad y capacidad para mantener la comunicación.

La lectura íntegra de un texto previamente redactado en los dos trabajos orales podrá afectar a la valoración de la comunicación, la adecuación al público y la capacidad para exponer la información con suficiente autonomía. Esta consideración no se aplicará a la grabación de lectura preparada, cuya finalidad específica será precisamente la lectura en voz alta de un texto proporcionado por la profesora.

En la grabación de lectura preparada se valorarán la inteligibilidad, la pronunciación de los fonemas estudiados, el acento léxico, las formas fuertes y débiles, el ritmo, la continuidad de la lectura y la correspondencia entre la interpretación oral y el sentido del texto.

No presentación de los trabajos

La no presentación injustificada de uno de los trabajos orales supondrá una calificación de 0 en dicho trabajo. La no presentación de los dos trabajos supondrá una calificación de 0 en la parte correspondiente a dichos trabajos dentro del apartado de producción oral y pronunciación.

La no presentación injustificada de la grabación de lectura preparada supondrá una calificación de 0 en dicha actividad.

La no presentación de una o varias de estas actividades no determinará por sí sola el suspenso de la asignatura, sin perjuicio de su incidencia en la calificación del

apartado y de la aplicación de los requisitos mínimos establecidos para obtener una evaluación positiva.

8.3. Fonética, fonología y transcripción: 20 %

Se valorará la capacidad del alumnado para:

- distinguir entre letra, sonido y fonema;
- reconocer y utilizar los símbolos del Alfabeto Fonético Internacional estudiados;
- interpretar transcripciones fonéticas de palabras inglesas;
- transcribir palabras o fragmentos breves de dificultad adecuada a los contenidos trabajados;
- identificar los principales fonemas vocálicos y consonánticos del inglés;
- reconocer el acento léxico, la reducción vocálica y las formas fuertes y débiles;
- comprender la pronunciación de las terminaciones flexivas y el aumento del número de sílabas en los contextos estudiados;
- explicar y aplicar la distribución de /r/ en el modelo de referencia;
- utilizar diccionarios y recursos de pronunciación para resolver dudas.

Este apartado se evaluará mediante ejercicios y pruebas escritas o prácticas de fonética, fonología y transcripción.

8.4. Sistema verbal inglés: 25 %

Se valorará la capacidad del alumnado para:

- reconocer la estructura del sintagma verbal inglés;
- distinguir verbos auxiliares, auxiliares modales y verbos principales;
- comprender la estructura formada por sujeto, verbo auxiliar y verbo principal como base del sistema verbal inglés;
- identificar las relaciones entre el auxiliar y el verbo principal;
- formar correctamente enunciados afirmativos, negativos e interrogativos;
- reconocer y aplicar la desaparición del auxiliar *do* en las formas afirmativas no enfáticas del presente y del pasado simples;
- comprender el comportamiento de *be* como auxiliar de sí mismo y los usos auxiliares de *have*;
- identificar y expresar adecuadamente el tiempo, el aspecto y la modalidad;
- formar preguntas totales y parciales;
- seleccionar y utilizar correctamente pronombres y adverbios interrogativos;
- distinguir las preguntas en las que el elemento interrogativo funciona como sujeto de aquellas en las que funciona como otro constituyente de la oración;
- formular preguntas adecuadas para obtener una información determinada;
- reconstruir preguntas a partir de las respuestas o de la información proporcionada;

- utilizar preguntas de confirmación o *question tags*;
- aplicar las funciones discursivas de los auxiliares en respuestas breves, elipsis, sustitución, coordinación y énfasis;
- aplicar estos conocimientos a la comprensión y producción de mensajes contextualizados.

Este apartado se evaluará mediante ejercicios y pruebas teórico-prácticas sobre el sistema verbal inglés. Tendrán especial relevancia las actividades de formulación de preguntas, entre ellas:

- construcción de preguntas totales y parciales;
- formulación de preguntas correspondientes a respuestas previamente proporcionadas;
- selección del pronombre o adverbio interrogativo adecuado;
- reconocimiento del elemento interrogativo como sujeto;
- construcción de *question tags*;
- identificación y corrección razonada de estructuras verbales.

Podrán proponerse a través de Microsoft Teams actividades voluntarias de aplicación y consolidación. Estas aportarán evidencias adicionales para valorar el trabajo y la progresión conforme al apartado 8.1, pero su falta de realización no penalizará la calificación correspondiente al sistema verbal.

8.5. Comprensión y aplicación de la lengua inglesa: 15 %

Se valorará la capacidad del alumnado para:

- comprender el sentido general y la información específica de textos orales y escritos;
- identificar y seleccionar la información necesaria para responder a preguntas o realizar una tarea;
- reconocer palabras clave, fonemas, patrones acentuales, formas débiles y estructuras lingüísticas estudiadas;
- comprender indicaciones habituales en situaciones de ensayo, clase, audición o concierto;
- comprender y utilizar oralmente los números en contextos musicales, académicos y profesionales;
- interpretar vocabulario y expresiones propias de la vida musical cotidiana;
- comprender textos y documentos musicales, profesionales y culturales;
- aplicar el vocabulario y las estructuras estudiadas en respuestas breves o tareas contextualizadas;
- utilizar diccionarios y otras fuentes fiables para resolver dudas de significado, pronunciación y uso.

Este apartado se evaluará mediante actividades de comprensión oral y escrita, audiciones, textos y ejercicios de aplicación a situaciones musicales, académicas o profesionales.

9. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CURSO (MAYO)

9.1. Trabajo desarrollado durante el curso

La profesora registrará el trabajo desarrollado durante el curso mediante la observación sistemática, la revisión de ejercicios y actividades y la participación en las prácticas de aula.

Con excepción de los dos trabajos orales y de la grabación de lectura preparada, las tareas propuestas a través de Microsoft Teams tendrán carácter voluntario. Su realización aportará evidencias adicionales del trabajo, la progresión, la capacidad de revisión y la autonomía del alumnado. La falta de realización de estas tareas voluntarias no será objeto de penalización.

La valoración se realizará conforme a los criterios establecidos en el apartado 8.1.

9.2. Trabajos orales

El alumnado realizará los dos trabajos orales descritos en el apartado 6.1.3. Las condiciones, duración y fechas de realización se comunicarán con antelación suficiente.

Cuando un trabajo no pueda realizarse en la fecha prevista por una causa debidamente justificada, la profesora establecerá otra fecha o un procedimiento alternativo equivalente.

La no presentación injustificada de un trabajo oral supondrá una calificación de 0 en dicho trabajo.

9.3. Pruebas de evaluación

En las fechas establecidas por la dirección del centro se realizarán pruebas correspondientes a:

- producción oral y pronunciación;
- fonética, fonología y transcripción;
- sistema verbal inglés;
- comprensión y aplicación de la lengua inglesa.

Las pruebas podrán incluir ejercicios escritos, audiciones, lectura, grabaciones y tareas contextualizadas en los ámbitos musical, académico, profesional o cultural.

La prueba correspondiente al sistema verbal incluirá ejercicios de construcción y análisis de preguntas. Tendrán especial importancia las preguntas de confirmación y la formulación de preguntas adecuadas a partir de respuestas o informaciones proporcionadas.

La grabación incluida en la prueba de evaluación permitirá valorar la inteligibilidad, la pronunciación de los fonemas estudiados, el acento léxico, las formas fuertes y débiles, el ritmo y la capacidad para aplicar los conocimientos fonéticos a la lectura o producción oral de un texto.

La calificación de la convocatoria ordinaria se obtendrá aplicando las ponderaciones establecidas en el apartado 7.

Las pruebas realizadas en enero tendrán valor informativo.

10. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CURSO (JULIO)

10.1. Principios generales

La falta de asistencia durante el curso no determinará por sí misma una limitación de la calificación máxima que pueda obtenerse en la convocatoria extraordinaria, siempre que el alumnado realice las pruebas y actividades exigidas y demuestre el grado de adquisición de las competencias y contenidos establecido en esta guía.

Se conservarán para la convocatoria extraordinaria las calificaciones iguales o superiores a 5 obtenidas en los apartados 2, 3, 4 y 5 de la convocatoria ordinaria. El alumnado deberá realizar las pruebas correspondientes a los apartados no superados o no evaluados.

Las calificaciones conservadas solo tendrán validez dentro del mismo curso académico.

10.2. Producción oral, trabajos orales y grabación

El alumnado que deba recuperar el apartado de producción oral y pronunciación o que no haya sido evaluado en él realizará una prueba oral extraordinaria.

El alumnado que no haya realizado durante el curso uno o ambos trabajos orales deberá presentarlos en la convocatoria extraordinaria, de acuerdo con las instrucciones y condiciones establecidas por la profesora.

En la convocatoria extraordinaria, los trabajos se expondrán ante la profesora y se realizarán teniendo en cuenta el propósito y el público destinatario definidos para cada actividad. Tras la exposición, la profesora podrá formular preguntas destinadas a comprobar la comprensión del contenido, la autonomía en su preparación y la capacidad para mantener la comunicación.

La prueba extraordinaria de este apartado incluirá asimismo una actividad de interacción oral no preparada, que podrá consistir en una conversación, el comentario de un documento visual o escrito o la resolución oral de una situación relacionada con los ámbitos musical, académico, profesional o cultural.

El alumnado que no haya presentado durante el curso la grabación de lectura preparada deberá realizarla en la convocatoria extraordinaria conforme a las instrucciones proporcionadas por la profesora.

Se aplicarán los mismos criterios de adecuación, organización, inteligibilidad, aplicación de los contenidos fonéticos y gramaticales y uso del vocabulario establecidos para la convocatoria ordinaria.

El alumnado que deba recuperar el apartado de producción oral y pronunciación, o que no haya sido evaluado en él, deberá realizar la prueba de interacción oral. Asimismo, todo el alumnado que tenga pendientes uno o ambos trabajos orales o la

grabación de lectura preparada deberá realizar las actividades pendientes en la convocatoria extraordinaria.

El cumplimiento de estos requisitos permitirá obtener la totalidad de la puntuación correspondiente al apartado de producción oral y pronunciación.

10.3. Fonética, fonología y transcripción

El alumnado que no haya superado o no haya sido evaluado en este apartado realizará una prueba escrita o práctica sobre los contenidos establecidos en el apartado 8.3.

10.4. Sistema verbal inglés

El alumnado que no haya superado o no haya sido evaluado en este apartado realizará una prueba teórico-práctica sobre el sistema verbal inglés.

La prueba incluirá ejercicios de formulación de preguntas, selección de elementos interrogativos, construcción de *question tags* y elaboración de preguntas correspondientes a respuestas o informaciones proporcionadas.

10.5. Comprensión y aplicación de la lengua inglesa

El alumnado que no haya superado o no haya sido evaluado en este apartado realizará actividades de comprensión oral y escrita y de aplicación contextualizada de los contenidos lingüísticos.

10.6. Sustitución del apartado de trabajo y participación

Cuando no existan evidencias suficientes para valorar el apartado de trabajo y participación, este será sustituido por una actividad complementaria de aplicación de los contenidos de la asignatura.

La actividad podrá consistir en la preparación, resolución y explicación razonada de una tarea basada en documentos musicales, profesionales o culturales, y podrá requerir el uso de diccionarios y otras fuentes de consulta.

La actividad complementaria permitirá obtener la totalidad de la puntuación correspondiente al apartado 1. En consecuencia, la falta de asistencia durante el curso no limitará la calificación máxima que pueda alcanzarse en la convocatoria extraordinaria.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Trabajo y participación	Ficha de seguimiento, ejercicios, actividades de aula y tareas voluntarias presentadas	15 %
Producción oral y pronunciación	Dos trabajos orales, grabación de lectura preparada y actividades de pronunciación o interacción	25 %
Fonética, fonología y transcripción	Prueba escrita y práctica	20 %
Sistema verbal inglés	Prueba teórico-práctica, con especial atención a la formulación de preguntas	25 %
Comprensión y aplicación de la lengua inglesa	Audiciones, textos y tareas contextualizadas	15 %
Total		100 %

11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN PARA OTRAS CONVOCATORIAS

En los casos de convocatoria de gracia, sexta convocatoria o examen con comisión de evaluación que pudieran derivarse de una posible reclamación, los criterios de calificación que se aplicarán serán los siguientes:

1. Observación directa en el aula: 20 %.
2. Examen: 80 %.

La valoración de la observación directa se realizará a partir de las evidencias y registros académicos disponibles, de acuerdo con las instrucciones establecidas por el centro.

El examen permitirá valorar la adquisición de los contenidos y destrezas correspondientes a la producción oral y la pronunciación, la fonética, la fonología y la transcripción, el sistema verbal inglés y la comprensión y aplicación de la lengua inglesa. Podrá incluir pruebas escritas, audiciones, una grabación de lectura preparada, exposiciones orales y actividades de interacción.

12. REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA

12.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria será necesario:

- cumplir los requisitos de asistencia establecidos por el centro en el Reglamento de Régimen Interior;
- obtener una calificación final ponderada igual o superior a 5;
- obtener al menos 4 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados 2, 3, 4 y 5.

La no presentación de uno o de los dos trabajos orales o de la grabación de lectura preparada supondrá una calificación de 0 en la actividad o actividades no realizadas, pero no determinará por sí sola el suspenso de la asignatura.

Una vez calculada la nota correspondiente, la puntuación mínima exigida será de 5 puntos para el Aprobado, 7 puntos para el Notable y 9 puntos para el Sobresaliente.

12.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria será necesario:

- realizar las pruebas y actividades correspondientes a los apartados no superados o no evaluados;
- cumplir los requisitos específicos establecidos en el apartado 10.2 para la evaluación de la producción oral y la pronunciación;
- obtener al menos 4 puntos sobre 10 en cada uno de los apartados 2, 3, 4 y 5;
- obtener una calificación final ponderada igual o superior a 5.

La falta de asistencia durante el curso no limitará la calificación máxima que pueda obtenerse en la convocatoria extraordinaria. Cuando no existan evidencias suficientes para valorar el apartado de trabajo y participación, este será sustituido por la actividad complementaria prevista en el apartado 10.6.

Las calificaciones iguales o superiores a 5 obtenidas en la convocatoria ordinaria podrán conservarse para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico, pero no para cursos posteriores.

Una vez calculada la nota correspondiente, la puntuación mínima exigida será de 5 puntos para el Aprobado, 7 puntos para el Notable y 9 puntos para el Sobresaliente.

13. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

13.1. Recursos didácticos

Materiales, textos, ejercicios, grabaciones y otros recursos proporcionados por la profesora a través de Microsoft Teams.

Diccionarios monolingües y bilingües, diccionarios de pronunciación y otras fuentes de consulta, en formato impreso o digital.

Textos, documentos y materiales auténticos o adaptados de contenido musical, profesional y cultural seleccionados durante el curso.

El repertorio específico de textos, partituras, grabaciones y recursos digitales se comunicará en el aula o mediante Microsoft Teams.

13.2. Bibliografía básica recomendada

HANCOCK, Mark: *English Pronunciation in Use. Intermediate*. Book with Answers and Downloadable Audio, Cambridge, Cambridge University Press, 2.ª ed., 2017.

JONES, Daniel: *Cambridge English Pronouncing Dictionary*, ed. de Peter Roach, Jane Setter y John Esling, Cambridge, Cambridge University Press, 18.ª ed., 2011.

MURPHY, Raymond: *English Grammar in Use. A Self-study Reference and Practice Book for Intermediate Learners of English*, Cambridge, Cambridge University Press, 5.ª ed., 2019.

13.3. Bibliografía complementaria

Fonética y pronunciación

CRUTTENDEN, Alan: *Gimson's Pronunciation of English*, Londres, Routledge.

ROACH, Peter: *English Phonetics and Phonology. A Practical Course*, Cambridge, Cambridge University Press.

Gramática y uso

CARTER, Ronald, y Michael MCCARTHY: *Cambridge Grammar of English*, Cambridge, Cambridge University Press.

SWAN, Michael: *Practical English Usage*, Oxford, Oxford University Press.

Terminología musical

BRACCINI, Roberto: *Praktisches Wörterbuch der Musik. Italienisch-Englisch-Deutsch-Französisch*, Mainz, Schott.

GONZÁLEZ CASADO, Pedro: *Diccionario técnico de términos musicales. Español-inglés, inglés-español*, Madrid, Akal, 2008.

Los diccionarios especializados se utilizarán como fuentes de consulta y contraste, teniendo en cuenta que las equivalencias terminológicas no siempre recogen todos los usos profesionales, contextuales o propios de las distintas variedades del inglés.

13.4. Diccionarios y recursos digitales

Cambridge Dictionary, Cambridge University Press & Assessment.

Oxford Learner's Dictionaries, Oxford University Press.

Collins Dictionary, HarperCollins.

Podrán utilizarse herramientas digitales de reproducción y conversión de texto a voz como apoyo para la preparación de actividades, contrastando siempre su pronunciación con diccionarios y fuentes fiables.